



Sr. Alcalde del Ayuntamiento de
Noja
Plaza de la Villa, 1
39180 Noja

Santander, a 14 de mayo de 2018

ASUNTO: PROGRAMA DE VIGILANCIA SANITARIA DE LAS AGUAS DE BAÑO DE CANTABRIA

En la temporada de verano de 2018 la Dirección General de Salud Pública desarrollará su Programa de Vigilancia Sanitaria de las Aguas de Baño de Cantabria, en aplicación del Real Decreto 1341/2007, de 11 de octubre, sobre la gestión de la calidad de las aguas de baño.

Los resultados se registran en la aplicación **NAYADE**, del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que presenta un **acceso al ciudadano** para que se puedan consultar los datos de calificación sanitaria en <https://nayadeciudadano.msssi.es/>

La clasificación de las aguas de baño de su municipio en 2017, tal y como puede consultarse en el Informe Técnico "Calidad de las aguas de baño en España" temporada 2017 disponible en la página web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, es la siguiente:

PLAYA DEL RIS PM1	EXCELENTE
PLAYA DEL RIS PM2	EXCELENTE
PLAYA DE TREGANDÍN	EXCELENTE
PLAYA DE HELGUERAS (Punto de Muestreo nuevo)	SIN CALIFICAR (Muestras insuficientes para la calificación)

Quiero aprovechar esta comunicación para informarle de que la aplicación NAYADE dispone de una sección directamente gestionada por los Ayuntamientos, que permite proporcionar información sobre los servicios que ofrecen las playas del Programa.